



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
JUZGADO CUARTO LABORAL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta
LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 001

FECHA 11/01/2022

PAGINA 1

PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
2015-00752	EJECUTIVO A CONTINUACION	FLOR ANGELA LAGUADO ROJAS	SUPERMEMRCADO ROSMIRA	16/12/2021
2021-00056	ORDINARIO- BONO PENSIONAL	JOSE HILARIO MANOSALVA CARRILLO	MINISTERIO DE DEFENSA, MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA.	16/12/2021
2021-00161	PROCESO ORDINARIO- SEGURIDAD SOCIAL- MESADA 14	ALIRIO SUESCUN GOMEZ, JOSE DAVID ANTOLINEZ GOMEZ y PEDRO IGNACIO GOMEZ ARIAS.	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA SA ESP- EIS CUCUTA SA ESP NIT 890.500.529-9 y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	16/12/2021
2021-00251	ORDINARIO- CONTRATO DE TRABAJO	JUAN CARLOS ZABALA ARIAS	ALPHAN SEGURIDAD PRIVADA LTDA Y LIBERTY SEGUROS SA	16/12/2021
2021-00253	ORDINARIO- CONTRATO DE TRABAJO	JIMMY HARVEY BALMACEDA QUINTERO	SODIMAC COLOMBIA SA	16/12/2021

2021-00341	FUERO SINDICAL- DESMEJORA DE CONDICIONES LABORALES	GRISelda DEL CARMEN BELTRAN SANSEBIERO	ORGANIZACIÓN LA ESPERANZA SA	16/12/2021
-------------------	---	---	------------------------------	------------

De conformidad con lo previsto en el art 41 del Código de Procedimiento Laboral, se notifica a las partes de la anterior decisión, en la fecha 11/01/2022 a la hora de las 8:00 am, se fija el presente estado, debido a la contingencia sanitaria que se está presentando en el país por la enfermedad del COVID-19, y al trabajo en casa ordenado por los ACUERDOS PCSJA20-11517 del 15 de marzo del 2020, concordante con el ACUERDO PCSJA20-11549 del 07 de mayo del 2020, artículo 1 y 9 ibídem; y el ACUERDO PCSJA20-11556 del 22 de mayo del 2020, artículo 1 y 9 ibídem, puesto que no se puede realizar la anotación en la plataforma siglo XXI; se fija por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 06:00pm.

La secretaria



CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA